

UNA APROXIMACIÓN A LA INDUSTRIA MINERA EN FILIPINAS EN EL SIGLO XIX

Eduardo L. Moyano Bazzani
IE Universidad, Segovia
eduardo.moyano@ie.edu

Resumen

El presente artículo desarrolla una visión panorámica sobre la industria minera de Filipinas a lo largo del siglo XIX, analizando los principales minerales, su ubicación, niveles de producción y problemas extractivos, así como las medidas legislativas de la Corona española con el fin de reformar la industria y las dificultades de la iniciativa privada para la renovación de las técnicas de la época.

Se trata de una investigación realizada sobre fuentes de archivo y apenas esbozada, de ahí su interés, dado que es un tema prácticamente inédito en la historiografía de Filipinas.

Palabras clave: *Historia, Minería, Filipinas, Siglo XIX.*

Summary

This article offers a survey of the mining industry in Philippines along the 19th C., analyzing the main mineral mining, the location of the mines, the levels of production, the problems encountered as well as the legal measures taken by the Spanish Crown with the purpose of reforming industry, and then difficulties private enterprise had to renew the technology of the time.

Key Words: *History, Mining, Philippines. 19th Century.*

* * * * *

En 1998, se cumplieron cien años de la pérdida de los últimos dominios coloniales de España en Ultramar: Cuba y Puerto Rico en América, Filipinas en Asia.

Y si bien la pérdida de la “Perla del mar de Oriente”, como solía llamar José Rizal a Filipinas, no tuvo el mismo significado económico que la pérdida de Cuba, sí marcó un hito importante dentro de la Historia de España y del mundo Contemporáneo, pues implicó un nuevo reordenamiento del dominio de algunas potencias en el Extremo Oriente.

Filipinas fue un ámbito muy especial dentro de las posesiones españolas. Tuvo ciertas características peculiares, entre las que, indudablemente, podemos resaltar la lejanía como una de las más problemáticas, por las dificultades que añadió a la ya lenta comunicación entre la colonia y metrópoli. También es verdad, que los galeones y navíos de Manila nunca transportaron ni llevaron hacia España los metales preciosos, tráfico que realizaban las flotas de las Indias Occidentales. Otro elemento clave fue la forma en que se concretó la colonización, que, estrechamente vinculada al Virreinato de la Nueva España, del cual dependió en virtud de los “situados” hasta la independencia mexicana, se llevó a cabo principalmente por la iniciativa de las Ordenes religiosas.

Podemos afirmar que España no pudo llegar a dominar completamente este enorme archipiélago, compuesto por más de siete mil islas y numerosos pueblos. Descuidó su economía y su comercio, quedando este último prácticamente en manos de chinos, holandeses, e ingleses.

Con este cuadro general, demasiado breve para no implicar matizaciones, no queremos manifestar que España olvidase sus responsabilidades para con su colonia, pero sí es una realidad que no llegó a conocerla totalmente y que jamás Filipinas constituyó un ámbito de importancia comparable a la de las viejas posesiones virreinales de América.

Con especial atención a la problemática que presentamos, uno de los rubros más importantes y sustento vital de las arcas reales, fue la minería. En Filipinas no llegó a explotarse con la magnitud que se realizó en otros ámbitos bajo su poder, especialmente en Nueva España y Perú, los filones más ricos. Este relativo desinterés en las explotaciones, se hace igualmente manifiesto en el campo de la bibliografía actual respecto a la minería en Filipinas, tema donde prácticamente no se han realizado estudios, y las pocas “prospecciones” que aparecen nos remiten al siglo XIX y son sobre todo informes y estudios sobre las posibilidades de explotación de mineral en dicho archipiélago. En efecto, un acercamiento a esas fuentes, evidencia que sí hubo en Filipinas minerales de gran importancia, por lo

que creemos necesario profundizar en su estudio. Otro asunto fue lo difícil y costoso de su extracción y explotación.

En estas páginas pretendemos realizar un primer acercamiento a la temática de la industria minera, y presentar de una forma muy somera los minerales existentes en las Filipinas del siglo XIX.

Las islas Filipinas debe su nombre a Felipe II, en cuyo honor fueron bautizadas, estableciendo Legazpi la primera piedra de la dominación española con la fundación de Manila en 1571.

Situadas en la parte más septentrional del enorme archipiélago asiático, y bañadas por tres importantes mares, el de Célebes, el de China y el océano Pacífico, están formadas por más de siete mil islas, sobresaliendo por su importancia las siguientes: Luzón, Mindoro, Samar, Leyte, Cebú, Negros, Paragua, Masbate, Bojol, Panay, y Mindanao, con sus respectivas islas adyacentes.

La explotación de sus ricos recursos naturales, fue descuidada desde los comienzos de la colonización. Otras producciones interesaron más: desde principios del siglo, la nipa y el vino que se destilaba del coco se convierten en monopolio estatal, y en 1780, lo haría el tabaco, manteniéndose hasta 1814¹.

A partir de 1781 se pone en marcha una política encaminada a fomentar el comercio y la agricultura, pero no obtiene los resultados positivos que se esperaban. Los españoles que llegaban a Filipinas, a diferencia de las otras colonias españolas en América no iban en busca de metales preciosos, ni atraídos por negocios, sino que la gran mayoría llegaba para ocupar cargos en la administración.

En Filipinas era frecuente escuchar que en: "estas islas no existen criaderos metalíferos y nada debe esperarse de su reino mineral"², pero en contradicción con estos comentarios, se citaba en algunas reseñas históricas al cobre, entre otros metales como uno de los productos que ofrecía la naturaleza filipina, el cual encontraba su aplicación, por parte de los pobladores de las montañas, para sus armas, adornos y lucrativa mercancía³.

En el siglo XVIII, entre los recursos que aportaba el apartado minero, figuraban el oro y el hierro; del primero se beneficiaban los naturales en forma de

¹ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia, *Filipinas de la insurrección a la intervención de EE.UU. 1896-1898*. Madrid, Sílex, 1997. pág. 36.

² SANTOS, José María, *Informe sobre las minas de cobre de las Rancherías de Mancayan, Suyuc, Bumucun y Agbao, en el Distrito de Lepanto, Isla de Luzón de las Filipinas*. Manila, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1862. pág. 15.

³ *Ibidem*. pág. 17.

lavaderos, y obtenían de este metal más de 100.000 pesos anuales⁴. En cuanto al hierro, abundaba en Luzón, y en estos años se inició su beneficio para tratar de cubrir las necesidades del país, liberándolo de la dependencia exterior, pues importaba anualmente un promedio de 5.379 arrobas, procedentes de Europa, Vizcaya, China, Bengala y Siam⁵.

Las minas de Mambulao (Camarines Norte) ya se explotaban desde el siglo XVII, y posteriormente, entre 1750-1754, se intentan poner de nuevo en marcha. Las muestras de mineral obtenidas en 1753 dieron como rendimiento 1/6 de hierro limpio. Pero la situación de las minas ofrecía serias dificultades para el transporte del mineral hasta Manila, por lo que se buscaron otros filones mejor emplazados, lográndose encontrar otros yacimientos en la mina de Santa Inés, provincia de Tondo, y en los Montes de San Isidro. Estos nuevos yacimientos daban un 75% de hierro limpio, en óptimas condiciones de extracción y transporte, pero la explotación fracasó porque no se encontraron en Filipinas maestros herreros. En cuatro años de actividad, la mina de Santa Inés había producido más de 4.000 picos de hierro, equivalentes a 68.000 Kg., fundidos por el método chino, método que consistía en obtener primero planchas, que luego se calientan para formar barretillas de 6 a 8 libras de peso⁶.

Ya en el siglo XIX, el tema de la explotación de minerales toma carácter oficial gracias al Capitán General de Filipinas en 1833, D. Pascual Enrile, quién comisiona a los Coroneles Guillermo Gálvez y edecán José María Peñaranda, con destino a la cordillera que dividía Cagayan de la de Ilocos, para profundizar en estudios y conocimientos sobre yacimientos mineros, hallando minas de oro en Ampan y Apayaoy y minas de cobre en los pueblos de Gambang y Lamagang. Junto con la comunicación se remitieron minerales, cabilla y clavo del mencionado metal, lo que ensayado en la Dirección General de Minas produjo tan buenos resultados que no solo recomendó sus explotaciones, sino que dio su respaldo a que se crease la Inspección de 1838 y se promulgase la Ordenanza de Minas en 1846⁷.

⁴ DIAZ TRECHUELO LOPEZ-SPINOLA, María Lourdes, Filipinas, en Historia General de España y América en el Siglo XVIII. *Los primeros Borbones*, Tomo XI-I Madrid, Edic.Rialp, pág.526.

⁵ DIAZ TRECHUELO LOPEZ-SPINOLA, María Lourdes, ob.cit., pág. 526. Una arroba equivale a 25 libras, aproximadamente 11,5 kg.

⁶ DIAZ TRECHUELO LOPEZ-SPINOLA, María Lourdes, ob.cit., pág.526

⁷ SANTOS, J. M. ob.cit., pág. 18.

Pero existían algunos problemas. Uno de ellos eran los habitantes del lugar: los infugaos, que ocupaban los sitios más inaccesibles y fragosos de la cordillera, donde no era aconsejable penetrar sin auxilio de fuerza. No fue hasta 1850 cuando el ingeniero Antonio Hernández, protegido por una columna militar, pudo realizar estudios de reconocimiento y elevar su respectivo informe⁸.

Pero estas informaciones pasaron desapercibidas, y la única evidencia de la existencia de estos criaderos, fue la creciente producción en lingotes y utensilios de cobre que llegaban a los pueblos de Unión y Olocos, constituyendo un artículo mercantil que recogían algunos comerciantes españoles para enviarlo a Manila.

Por los datos recogidos de estos mismos comerciantes, se puede deducir que desde 1840 a 1855, el tráfico se cifró en 189,78 quintales métricos (300 picos) por año⁹, entre el cobre elaborado y en tortas, o sea 2.846,70 quintales métricos (4.500 picos) en los 15 años, cuyo valor a 26 pesos pico, que se compraba en Manila, ascendía a 117,000 pesos fuertes. Ante tales noticias, y por la falta de interés del gobierno metropolitano, va a ser un particular vinculado al comercio de Manila, don Tomás de Balbás y Castro, quien acometerá la empresa de explotación de las minas con colonos chinos e intenta obtener la propiedad del terreno y concesión por venta de los igorrotos. Dichos cometidos dan resultado y en julio de 1856, dueño ya de dos propiedades, y con el trabajo de 120 colonos chinos, emprende las diferentes obras para la explotación¹⁰.

No obstante, los problemas que presentaba Filipinas para la explotación de sus minerales eran variados, entre ellos cabe señalar la falta de ingenieros especialistas en minas, el desconocimiento de la mecánica moderna, y las situaciones de las vías de comunicación, escasas y mal adaptadas a la accidentada orografía.

Los mayores beneficios de la naturaleza provenían de la existencia de numerosos bosques, a los que se podía acudir a por toda clase de maderas, no sólo para la entibación de labrados subterráneos y las máquinas que fueren precisas, sino como combustible para las fundiciones, pues abundaban los pinos y las encinas.

⁸ ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. MADRID. (En adelante, A.H.N.). Sección de Ultramar, legajo 5.162, Expediente 22.

⁹ Equivalencias de las medidas utilizadas en Filipinas respecto de las castellanas: quintal métrico = 100 Kilogramos = 8 arrobas, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 83 céntimos de adarme. Pico = 5,5 arrobas castellanas. Citado por José María Santos en su Informe citado. pág. 19.

¹⁰ A.H.N., Ultramar, leg. 430, Exp. 4.

Generalmente los operarios y jornaleros eran chinos, y se les llegaba a pagar 5 pesos al mes; otros operarios eran los nativos tinguianes que ganaban 4 pesos y la ración de arroz, pero con el inconveniente de que tenían miedo o aversión a los subterráneos. Otros nativos que trabajan en las minas eran los igorrotes o buriks, a los cuales se les abonaba 4 pesos, 3 pesos si la tarea era exterior y 2 pesos si eran muy jóvenes¹¹.

Principales minerales

A continuación presentamos un estudio y descripción muy someros de los principales minerales en Filipinas, disponiéndolos en apartados específicos, en orden a una mayor claridad expositiva.

Carbón

Numerosos eran los yacimientos lignitosos que existían en Filipinas, y en la mayor parte de ellos, el carbón constituía un mineral de excelente calidad y suficiente poder calorífico.

Fue en el año 1827 cuando en la Isla de Cebú se produjo el primer descubrimiento de este mineral; se enviaron muestras a Manila, pero las mismas quedaron en el olvido hasta 1842, cuando comenzaron a llegar al archipiélago los primeros buques que utilizaban este tipo de combustible, el cual hasta ese momento se adquiría en el extranjero y a un elevado precio. Gracias a la iniciativa del Capitán General D. Marcelino Oráa, quien expidió una previsor circular a las diferentes autoridades provinciales solicitando noticias de los criaderos carbonosos que pudiese haber en sus respectivas localidades y sobre todo, recomendando la explotación de este mineral, las noticias y las diferentes muestras procedentes de Cebú pronto fueron remitidas a la Inspección General de Minas, y unidas a los informes dados por el Inspector D. Isidro Sainz de Baranda recomendando la explotación de este mineral, dieron pie a que comenzara a explotarse en los diferentes criaderos, especialmente en la isla de Batan en Albay.

En 1845, los trabajos de explotación y extracción continuaron realizándo-

¹¹ SANTOS, J.M., ob.cit. págs. 34-35.

se por iniciativa particular, principalmente de D. Leandro Cardano, quién obtuvo cerca de 50.000 quintales para el consumo de los vapores de guerra¹².

A partir de entonces se tuvieron noticias de la existencia de criaderos de este mineral en varias áreas del archipiélago, como por ejemplo en las tierras de Caramoan, al este de Camarines Sur, en Loguilocon del pueblo de Paranas, en varios puntos de la Isla de Cebú comprendidos entre Bolohon y Carmen, en el seno de Sibuguey de la isla de Mindanao y en otras zonas de Filipinas¹³.

Pero de todos estos criaderos, los de mayor importancia fueron los de la isla de Cebú, y una vez comprobada la calidad de éstos, en los vapores *Jorge Juan y Reina de Castilla*, el ingeniero de minas D. Antonio Hernández, practicó más investigaciones y estudios sobre los criaderos de aquella región, demostrando: la existencia de yacimientos que consistían en capas generalmente discontinuas e irregulares que yacían entre arcillas pizarrosas y macizos de la parte superior de los terrenos terciarios, que presentaban las capas de carbón mineral espesores muy variables, que alcanzaban en algunos casos (como el yacimiento de Uling (Cebú), 5 metros de espesor y buzamientos que también variaban mucho¹⁴.

Pronto se descubrieron nuevos yacimientos y criaderos en: Bacón y Batán en la provincia de Albay, los de Caramoan en Camarines Sur, varios puntos en Tayabas, los de Bulalácao y Semerara en Mindoro y los de Danao, Compostela, Maga, Dalaguete y Bolgoon en Cebú, los de Calatrava, en Negros, los de Navan en Misamis, los de Dinagt en Surigao y los de Sibuguey al sur de Mindanao¹⁵.

Para esta época, mediados del siglo XIX, distintos empresarios comenzaron las explotaciones de este mineral en Guila-Guila, Alpacó y en Uling. Entre ellos sobresalían D. Diego de la Viña y los Señores Rojas hermanos, y la Sociedad minera titulada “La Paz” con sede en Manila, quienes abrieron caminos hacia el mar, construyeron muelles, levantaron edificios para talleres y depósitos, e invirtieron enormes sumas, que finalmente no dieron los resultados esperados.

En 1861, pasando por Cebú el Comandante General de Marina, ordena que dos oficiales reconozcan las minas y ensayen el carbón en una cañonera; estos oficiales, D. Claudio Montaner y D. Rafael Pardo de Siguroa, dan un brillante

¹² CENTENO GARCÍA, José, *Memoria geológico-minera de las Islas Filipinas*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello. 1876. pág. 33.

¹³ A.H.N., Ultramar, leg. 430, Exp. 15.

¹⁴ A.H.N., Ultramar, leg. 5.162, Exp. 22.

¹⁵ ABELLA Y CASARIEGO, Enrique, *Ligera reseña de la minería de las Islas Filipinas*. Madrid, Impr. Y Fundición de M. Tello. 1883. pág. 23.

informe, tras ensayar el mineral en la corbeta Narváez. Por su parte, el maquinista de la misma, Alexander Contte, da su opinión, coincidiendo en que el carbón es de buena calidad, con la salvedad de que el consumo es mayor, pero que produce poca escoria, humo claro, llama blanca y alta, no ensucia los tubos y tiene, en fin, las mismas propiedades que el Cannel Coal.

Posteriormente, numerosos ensayos se repiten y los resultados e informes son igualmente positivos, por lo cual, los dueños de las minas comienzan la construcción de carreteras hacia los diferentes puntos de explotación para poder hacer el transporte con facilidad y baratura. El gobierno, por su parte, escribe a las autoridades superiores y locales exhortando a que el carbón se consuma y que se preste a los mineros todo género de protección. En septiembre de 1862, después de algunas adquisiciones de carbón verificadas por la Marina, el Comandante General fija los precios a que los pagará en Cebú, Yloilo y Cañacoay a D. Diego Viña, único vendedor por entonces. El vapor Reina de Castilla hace nuevos ensayos, siendo su máquina más conveniente que la de otros buques y produce unos resultados notables que confirma su maquinista, comenzando de esta forma la Marina de Guerra a consumir carbón de Filipinas, mezclado con el de Cardiff.

Pero a partir de estos momentos surgen los problemas y los maquinistas comienzan a encontrar el carbón flojo y en malas condiciones, adhiriéndose pronto a esa valoración los comandantes de varios buques, cambio de actitud sospechoso, que podría derivarse de conflictos de intereses entre los que ya comercializaban el carbón británico.

Si debe admitirse que los carbones, en alguna de sus variedades, presentaban en algunas capa una cantidad de azufre considerable, hecho que, unido al de ser el carbón fuertemente oxigenado y a las malas condiciones de almacenaje (se conservaba en los depósitos del gobierno en muy malas condiciones y otras veces prácticamente a la intemperie), produjo en algunos casos una combustión espontánea, caso muy grave, pero cuyo remedio o más bien prevención, hubiera sido fácil, guardando las habituales precauciones tomadas por los dueños de las minas, recomendadas como eficaces por el Comandante de la goleta *Constancia* en su informe de 2 de abril de 1861, empleadas con éxito completo en la goleta de *Magallanes* de S.M.. No obstante estos conocimientos, el Comandante General ordenó que no se volviera a comprar por la Marina de Guerra carbón de Cebú, originando la ruina de esta incipiente industria¹⁶.

¹⁶ A.H.N., Ultramar, leg. 443, Exp. 3.

El problema sería parecido en otros criaderos: había que invertir enormes cantidades de dinero, y no únicamente para construcciones exteriores, caminos, edificios, embarcaderos etc., sino también para las labores de la explotación, pues debían realizarse bajo el nivel del valle, y exigían importantes maquinarias. Pero en contraposición, la calidad del carbón de Filipinas, era bien notoria, y prueba de ello es que se había utilizado en la fragata de guerra *Berenguela*, en los vapores mercantes *Butuan* y *Corregidor*, y en varios establecimientos industriales en Manila, comprobándose que tenía menos betuminoso, lo que hacía que ensuciara mucho menos los tubos de las calderas, por lo que indirectamente beneficiaba a toda la maquinaria.

Con estos carbones y en diferentes épocas, continuaron los ensayos oficiales, siempre con resultados satisfactorios y ventajosos, y en comparación con los carbones de Australia e Inglaterra, como el de New-Castle, quedaban a la par o eran aún mejores. Todo esto derivó en una nueva valoración de los productos, recomendándose su uso a través de la prensa, especialmente en la Gaceta de Manila¹⁷.

Pero los resultados económicos no serían los esperados. Según datos publicados por la prensa de Manila en febrero de 1879, el carbón vendido en las Minas “Esperanza” y “Caridad” de Compostela, sólo ascendió en el año 1878 a la cifra de 640 toneladas. Los dueños de ambas ofrecieron dar suministro de carbón a 5 pesos por tonelada, e incluso a 4 pesos cuando hubieran hecho el tranvía hasta el embarcadero, mientras que el precio del carbón de Cardiff que por contrata adquiriría el estado, era de 13,94 pesos¹⁸.

Insistimos en que un aspecto del máximo interés para ulteriores estudios será establecer las vinculaciones personales entre los contratistas y los intermediarios estatales, pues resulta extraño que ante estas beneficiosas condiciones, se mantuviera invariable la adquisición de carbón británico a un precio más elevado.

Hierro

Mucho más antiguo que la explotación del carbón y quizás de mayor importancia fueron los criaderos de hierro. Se encontraban las menas de este metal, diseminadas con abundancia en la mayor parte de las islas, pero sobre todo

¹⁷ Gaceta de Manila de 13 de Julio de 1873.

¹⁸ MOYA Y GIMENEZ, Francisco, *Las Islas Filipinas en 1882*, Estudios históricos. pág. 15.

en las vertientes occidentales de la cordillera central de la isla de Luzón, donde por la extensión de sus criaderos, y por la excelente calidad de los minerales, que consistían en masas algunas de gran consideración, de hierro oligisto pardo y oxidulado, magnético de excelente calidad y que contenían hasta el 75% y 80% de hierro puro, se convirtió esta región en la cabecera de su explotación.

Además, existían otros motivos, como la inapreciable circunstancia de ser fácilmente fusibles y estar ubicados sus criaderos en medio de bosques vírgenes cuyas inagotables maderas podrían dar el combustible necesario para las fundiciones y finalmente en las cercanías, grandes saltos de agua que proporcionaban fuerza motriz para las diferentes actividades a llevarse a cabo en los criaderos¹⁹.

Pero todos estos factores positivos y de gran importancia para su extracción, no produjeron incremento alguno en su explotación, que continuó siendo mínima.

A fines del siglo XVIII, encontramos pequeños establecimientos metalúrgicos como el de Santa Inés en Morong, provincia de La Laguna, adquirido por Doña Isabel Carreaga en 1781 por 10.844 pesos²⁰, y algunas otras pequeñas fundiciones, cuyo principal objeto era abastecer la fábrica de municiones de guerra establecida en Lamao, cerca de Morong.

Estos ensayos atrajeron la atención de particulares y se realizaron investigaciones en algunos de los ricos criaderos que se encontraban en la cordillera que separaba las provincias de Bulacan y Nueva Ecija, siendo el término del pueblo de Angat, de la provincia de Bulacan, el preferido por los registradores. El primero que se estableció fue D. Lorenzo López de Buicochea; en 1781 emprendió una explotación minera combinada con la agricultura, otorgándole el gobierno el uso de los montes para leña y carbón que necesitase. Posteriormente el gobierno le concedió otras ventajas, como la suspensión de los pedidos que anualmente solían hacerse a Batavia para la provisión de hierro que en los talleres reales se necesitaba, la rebaja a la mitad del 10% que según las Leyes de Indias pagaban los mineros al Estado y, finalmente, la protección llegó hasta el punto de suprimir por completo esta pequeña carga para la industria del hierro.

A Buicochea, le sucedieron otros industriales, quienes se dedicaron a la fabricación de arados, municiones de guerra y utensilios de cocina, los cuales

¹⁹ CENTENO Y GARCÍA, J. M., ob.cit., pág. 38.

²⁰ *Ibidem*.

lamentablemente no llegaban a refinarse nunca por falta de conocimientos facultativos y de capital. No obstante, alguno de estos establecimientos debió alcanzar cierta importancia, pues según fray Manuel Buzeta en su magnífica obra sobre Filipinas²¹, los productos de una de las minas de Angat se enviaban a Nueva España, y en el Castillo de San Juan de Ulúa existían cañones con el nombre de Manila y la fecha en que se fundieron.

Un ejemplo significativo de la situación de la minería en Filipinas, es el siguiente: fue alrededor del primer tercio del siglo XIX, cuando D. Domingo Rojas y el ingeniero D. José Barco, acometieron la empresa de crear un establecimiento, no solo de fundición sino también de afino del hierro. Para tal efecto, se realizaron estudios geológicos y mineros en los montes de Bulacan, Nueva Ecija y Pampanga, llegando a la conclusión de que el punto más favorable para la explotación eran los montes de Camachin, entre el río Bulaon y el Garlan, aprovechando no sólo las ricas masas ferruginosas que en aquella localidad se presentaban, sino también los saltos de agua. Los criaderos se presentaban en forma de masas enormes de hierro oxidulado magnético casi puro, apareciendo en algunos puntos al descubierto y con espesor de 4 metros sobre el nivel del río; sobre esta gran masa ferruginosa descansaba el monte Gamachin y el llamado Cabezo Balaon, que comprenden entre ambos una extensión de más de una legua. Redondeando este panorama, se encontraban en dichos montes y en abundancia excelentes calizas para fundentes, arenas refractarias muy finas, de enorme utilidad para el moldeo, piedras areniscas o asperones muy consistentes para la construcción de altos hornos y todo esto cubierto de un espesísimo bosque, asegurando de este modo el combustible para un gran establecimiento.

Realizado el respectivo estudio de la rica zona, el Sr. Barco emprendió el negocio, se encargaron maquinarias a Europa y se dio comienzo a algunas construcciones, causando gastos de consideración; pero poco a poco, el capital empezó a escasear, llegó la maquinaria de Europa, pero no pudo subirse a las minas porque los diferentes caminos que se creyeron fáciles de construir en un principio ofrecieron en la práctica enormes dificultades, y las máquinas, después de enormes tentativas, quedaron desparramadas por los montes, terminando de esta manera las esperanzas, entusiasmo y capacidad financiera de los empresarios.

Este descalabro en la industria siderúrgica, señaló en cierta forma el decaí-

²¹ BUZETA, Manuel, Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas. Madrid, Imprenta de D. José C. De la Peña. 1851. pág. 22.

miento y la retirada de varios empresarios de los proyectos de emprender nuevos negocios de explotación.

A partir de este momento, y prácticamente hasta fines de siglo, la explotación del hierro quedó reducida a pequeñas fundiciones en Bulacan, San Miguel de Mayuno y Angat, en las que se fabricaban rejas de arados y utensilios de cocina, que competían por su mejor calidad con los que se importaban de China.

Cobre

Este es otro mineral cuya existencia se conocía desde antiguo, siendo explotado por los indígenas del interior de la cordillera de Luzón, quienes fabricaban diversos utensilios (vasijas, ídolos, etc.), vendiendo dichos objetos a los pueblos cercanos a la costa.

Como ya mencionamos anteriormente, en 1833, el Capitán General de Filipinas D. Pascual Enrile, comunicó al gobierno de S.M. la preparación de una expedición cuyo objetivo era estudiar algunos yacimientos de cobre en Gambang, Lamaganz y otras zonas, y aunque las conclusiones fueron altamente positivas, la dificultad y el riesgo de penetrar en aquellas áreas sin fuerzas armadas, retardó un estudio más profundo de los diferentes criaderos. No fue hasta 1850, cuando aprovechando la expedición de una columna militar, en la cual iba el ingeniero de minas del archipiélago, D. Antonio Hernández, quien había realizado una inspección más detallada, se elevó un informe sobre los criaderos y sobre los medios empleados por los indígenas del lugar en la explotación minera²².

La expedición se dirigió especialmente hacia la región de los igorotes y se centró, sobre todo, en el reconocimiento del criadero de cobre de Mancayan, aunque es interesante hacer notar que entre las labores encomendadas, estaban otras funciones, tales como proceder al empadronamiento del territorio de Mancayan, el cual dio una población total de 272 tributos de familia, y también realizar estudios sobre la existencia de otros minerales.

Respecto a la existencia del cobre, A. Hernández manifiesta que en la falda del monte Aban se presentaba un corte de tajo meridional que ponía al descubierto una masa considerable de cuarzo compacto, con pirita de hierro, cuyos límites no podían fijarse, pues se ocultaba bajo la tierra. El mineral pertenecía a la especie llamada tennantita o cobre gris arsenical, o sea un triple sulfuro de cobre, arsé-

²² A. H. N., Ultramar, leg. 443, Exp. 6.

nico y hierro, conteniendo un 44% de cobre, 29% de azufre, 18% de arsénico y 9% de hierro. Esta especie es la que constituía el criadero y se presentaba en masa un tanto cristalina y con pequeñas porciones de piritita cobriza, costras de carbonato verde y tablas de cristallitos de cuarzo²³, todo según relato de A. Hernández, quien añadía que eran precisos más estudios para observar y valorar con detalle las cantidades, calidades y estado de su pureza.

De todas formas, los minerales de Suyuc y Bumucun eran del más alto interés para el beneficio de los de Mancayan; no tenían antimonio, escasas veces daban indicio de arsénico, abundaban en azufre y hierro, conteniendo además riqueza en cobre.

En 1842 dieron principio los trabajos de explotación, no llegando a dar resultados hasta 1845, incrementándose después en cada año²⁴.

Años	Quintales Métricos*
1845	120
1846	260
1847	2.140
1848	4.610
1849	6.740
1850	5.740
1851	7.810
1852	7.950
1853	12.990
1854	23.500

Tabla 1. Evolución de la producción de cobre (1845/1854). * Quintal métrico. 100 kilogramos.

Años más tarde, en 1861, y comisionado D. José María Santos por la Empresa titulada “Sociedad Cántabro-Filipina”, la cual se estaba formando para explotar aquellas minas, realizó el estudio más profundo e importante que se había hecho hasta el momento, presentando sus investigaciones en un informe muy exhaustivo. Santos manifestaba, “que el cobre se presentaba en Mancayan, de color

²³ *Ibidem.*

²⁴ SANTOS, J. M., *ob.cit.*, pág. 66.

gris arsenical o tennantita, el antimonial o Paanbasa el vitrio o chalkosina, el abigarrado o philipsita, las piritas de cobre y hierro y algunas otras variedades menos abundantes, siendo la composición media de los minerales, arrancados de distintos puntos de un filones los siguientes²⁵:

Minerales	Porcentajes
Cobre	16,64
Sílice	47,06
Azufre	24,44
Antimonio	5,12
Arsénico	4,65
Hierro	1,84
Pérdida	0,25
TOTAL	100 %

Tabla 2. Porcentaje de mezcla de diferentes minerales.

En otras áreas, como en Suyuc, también se encontraban minerales cobrizos mezclados en mayor o menor abundancia con pirita de hierro. La principal de las especies que aquí se presentaban era la pirita ferro-cobrizo, cuya riqueza variaba; estas piritas, aunque eran muy escasas en cobre, eran sin embargo muy convenientes para las fundiciones, pues el hierro que contenían servía de escoriador para la sílice de los minerales de Mancayan.

En otra ranchería, la de Bumúcun, a una legua aproximadamente de Suyuc, también se encontró otro filón de pirita compacta de cobre fajeada con cuarzo y espato-flúor y algunas pequeñas vetas de cobre. La riqueza del mineral piritoso alcanzaba un 25% o 27% de pureza.

También en Agbao, se encontraron tres filones de cobre gris antimonial, y en sus inmediaciones pequeños depósitos irregulares de cobre vítreo de una riqueza considerable, llegando en algunos de ellos hasta el 65% de cobre puro.

En 1862, finalmente la Sociedad Cántabro-Filipina queda constituida en Mancayan, figurando como Presidente y fundador D. Tomás Balbas y Castro.

²⁵ CENTENO Y GARCÍA, J. M., ob.cit., pág. 42.

Realizados, los estudios pertinentes, comienzan las labores para la extracción de minerales, construyendo hornos para calcinación y fundición, montando ruedas hidráulicas para la preparación mecánica y movimiento de ventiladores, levantando edificios, construyendo caminos, en una palabra creando un establecimiento moderno, dotado de las más completas infraestructuras, todo ello bajo la dirección del ingeniero del cuerpo de minas D. José María Santos, quién fallecería poco después.

Años	Arrobas	Quintales Métricos	Picos
1863	170.000	19.553,40	30.909
1864	180.000	20.703,60	32.727

Tabla 3. Producción de mineral de las minas de Mancayan entre 1863 y 1864²⁶.

En 1864 se pudo obtener la primera prueba de cobre negro, aumentando la producción progresivamente hasta 1870, fecha a partir de la cual y por razones de falta de capital, puesto que los criaderos seguirían con igual riqueza, empezó a disminuir la extracción.

A continuación presentamos las cifras que ha seguido la producción de esta Sociedad desde 1864 hasta 1874²⁷:

Años	Mineral	Quintales Métricos	Picos*
1864	Cobre Negro	170	73
1865	Cobre Negro	411	69
1866	Cobre Negro	1.194	43 ?
1867	Cobre Fino	2.464	21 ?
1868	Cobre Fino	3.316	17
1869	Cobre Fino	3.320	17
1870	Cobre Fino	4.020	17
1871	Cobre Fino	3.950	17
1872	Cobre Fino	1.632	93
1873	Cobre Fino	2.159	93
1874	Cobre Fino	1.613	90

Tabla 4. Producción de mineral de 1864-1874. *Medida de peos utilizada en Filipinas equivalente a 63 kilogramos y 262 gramos.

²⁶ SANTOS, J. M., ob.cit., pág. 41.

²⁷ CENTENO Y GARCÍA, J. M., ob.cit., pág. 47.

Indudablemente, aparte de este criadero situado en el distrito de Lepanto, existían otros en el archipiélago filipino, entre los cuales figuraban 4 minas cuyo propietario era D. Antonio Siguenza, cuya distribución era la siguiente: dos minas en la provincia de Tayabas, en el monte llamado Taloo, otra en la provincia de Camarines Sur, en el pasaje llamado Iba y finalmente otra en Guinobatan; a pesar de que no llegaron a explotarse, sí hay constancia de su existencia.

Por otra parte, en la Isla de Masbate, se descubrió en 1847 otro criadero de cobre cuya propietaria era la Sociedad “Unión Minera”.

En otros puntos del archipiélago también existían noticias de criaderos de cobre, como en: Luyan, Patag, término de Caramoan en la provincia de Camarines Sur, en el monte Caramisan, provincia de Antique.

Oro

La documentación analizada indica, sin lugar a dudas, que este metal es el que se haya en mayor proporción y distribuido prácticamente en todo el archipiélago filipino; se encuentra en filones, en zonas de montañas, bien en pepitas o en polvo en sus aluviones, y en el álveo de sus ríos y arroyos.

Los primeros colonizadores, que procedieron de México, dirigieron su atención a este importante mineral, mejorando el antiguo sistema indígena de extracción y aportando en gran medida nuevos procedimientos y tecnología.

Como hemos mencionado, el oro se encontraba prácticamente en todo el archipiélago, pero entre las regiones en donde sobresalía su presencia podemos citar principalmente Camarines Norte. Los ricos criaderos auríferos de esta región se encontraban principalmente en los pueblos de Paracale, Mambulao y Labo; en los dos primeros se hallaba en bolsadas más o menos grandes y distribuido en filones de cuarzo cristalizado o en masa, acompañándole generalmente la pirita de hierro y alguna vez la de cobre, la blenda, el cobre abigarrado, la galena y hasta el cromato de plomo en ricos cristales rojo-anaranjados²⁸. En Labo, en cambio, los filones son de arcilla gris, en la que se ven mezclados el oro, la galena, la blenda y la pirita de hierro.

La primitiva explotación del oro por parte de los indígenas, partió de los placeres, pero la de los criaderos en roca no se expandió, y es a partir de la llegada de los españoles, con nuevas tecnologías y procedimientos cuando la explota-

²⁸ *Ibidem.* pág. 47.

ción aumenta: desde 1643 se comienza a cobrar por el alcalde de la provincia el derecho de los quintos del oro para S.M.²⁹.

Pero va a ser en 1850, a través de los estudios e informes del ingeniero de minas D. Isidro Sáenz de Baranda, cuando se demuestre la riqueza aurífera de esta comarca y se establezcan dos importantes sociedades, tituladas “El ancla de oro” y “La Exportadora”.

Pero, lamentablemente, estas sociedades dejaron poco a poco la explotación y las minas fueron abandonadas, la mayoría por hundimientos, inundaciones, falta de ventilación y sobre todo, falta de inversiones de capital.

También alrededor de este año 1850, y a través de la expedición a la región de Mancayan, el ingeniero D. Antonio Hernández nos realiza una descripción de los hallazgos y noticias que existían en dicha región sobre este mineral. Manifiesta que en Suyud, pueblo situado en la falda oriental del Monte Panag, y notable entre los igorotes por sus minas de oro, se presentan grandes masas de cuarzo compacto con piritita de hierro finamente diseminada y algún fosfato.

Las herramientas que los indígenas empleaban para excavar, se reducían a una especie de lanza corta con el hierro biselado a manera de barrena, y el mineral lo extraían en unos canastillos de caña que llamaban ucluo, el cual se componía de un casquete bajo y ajustado y una especie de gorro moruno de una cuarta de alto terminado por la parte superior en un plano cuadrado, quedando entre ambos, que son enteramente independientes, una especie de vacío de 4 a 5 pulgadas de alto que, además de amortiguar el efecto de los golpes que puedan recibir, les servía de bolsa para guardar la pipa y el tabaco³⁰. Para beneficiar el mineral, lo molían entre dos piedras ahuecadas, una a modo de mortero y redondeada la otra, y después de reducido a polvo fino, lo lavaban en bateas de madera hasta separar por decantación toda la arena. El polvo de oro obtenido lo fundían en un pedazo de olla de barro y solían alearle con plata, dándoles después color con sal común para que aparezca de más subida ley, dedicándose a estas labores unas familias del territorio de Suyud³¹.

Otra región poseedora de este bello mineral, fue Mindanao, especialmente en los distritos de Misamis y Surigao; en el primero, el oro se presentaba en aluvio-

²⁹ *Ibidem.* pág. 47.

³⁰ A.H.H., Ultramar, leg. 443, Exp. 6.

³¹ *Ibidem.*

nes, hallándose los principales lavaderos en las cercanías de los pueblos de Initao, Iponan y Pigtao. Los aluviones proceden de rocas eruptivas, entre las cuales se encuentra el oro, desde el estado en polvo hasta el de pepitas de 2 y 5 taeles³².

En muchos otros puntos y distritos de Filipinas se hubieran podido establecer, quizás con enormes ventajas, lavaderos auríferos, pero nuevamente afloraban problemas casi constantes, las grandes distancias a las costas, la escasez y precariedad de caminos, la gran espesura de sus bosques y también la falta de población como fuerza de trabajo.

Otros metales

Finalmente, para terminar esta breve descripción mineralógica de Filipinas, podemos manifestar que existían en el archipiélago otros minerales de gran importancia, y que su explotación en el siglo XIX no se emprendió debido a las dificultades propias del medio natural (escabrosidad del terreno y carencia de vías de comunicación, fundamentalmente), así como a la incapacidad de los inversores particulares para hacer frente, en solitario, a los cuantiosos desembolsos de capital que exigía una explotación larga y plagada de obstáculos.

Estos minerales de extracción reducida o prácticamente inexplotados fueron los siguientes:

Azufre

Es indudable que en un país volcánico como Filipinas podía preverse, casi con toda certeza, la existencia de importantes depósitos de este metaloide, y en efecto, se hallaron en las inmediaciones de casi todos los volcanes grandes masas de azufre sublimado de gran pureza, concretamente en Bulusan, Albay, Toral en Batanzas y Apo en Mindanao.

Pero los depósitos más notables y en los que se produjo una verdadera explotación, fueron los de la parte central de Leite, que fueron objeto de exportación en pequeña escala a las demás islas del archipiélago.

Plomo

Se comprobó, asimismo, la existencia de este metal en Filipinas, concentrado fundamentalmente en la provincia de Camarines del Norte, en el término de

³² “Taele”: peso empleado en Filipinas para el oro, que equivale aproximadamente a 1/4 de onza castellana.

Porracale, así como en los de Talambán y Consolación, de la isla de Cebú. Las primeras muestras dieron como resultado una riqueza en plomo del 47%, apareciendo el mineral mezclado con oro y plata, con un contenido por quintal de 1 onza y 2 onzas, respectivamente.

Los yacimientos de Paracale consistían en vetillas irregulares de 3 a 10 centímetros de espesor que afloraban en rocas eruptivas de una galería, y cuya riqueza en oro y plata llegó a 5 onzas de aleación rica por quintal de plomo.

Otros yacimientos y explotaciones

Se conoció también la existencia de minerales de antimonio y mercurio, pero no se realizaron estudios más profundos que determinaran su ubicación exacta, cantidad y calidad.

Junto a ello, fueron numerosos los yacimientos de sustancias pétreas o térreas, magníficos jaspes de todos los tipos y colores en las abundantes formaciones eruptivas; variados tipos de mármoles en la mayor parte de las islas, procedentes de calizas terciarias fuertemente metamorfozadas, grandes masas de yesos cristalizados y filinosos en la provincia de Batanzas, y excelentes arcillas y kaolines de una amplia gama cromática, que podrían haber dado lugar a importantes fabricaciones cerámicas, de cristales y pinturas.

No obstante esta riqueza, en 1880, sólo se explotaba con cierta constancia algunos de estos minerales, destinados a la fabricación de cal y los más comunes objetos de alfarería, y algunos kaolines para blanquear los edificios.

Las explotaciones más importantes eran las más cercanas a la capital del archipiélago, que a su vez constituía su principal mercado. La materia prima que utilizaban provenía de las canteras abiertas en Angono (Morong) por la Dirección de las obras del puerto de Manila; las de Mariquina y San Mateo, para las obras de conducción de aguas potables a Manila, las de Guadalupe, las de Maycanayan en Bulacán; las arcillas y fabricación de productos de alfarería de la fábrica “La Olimpia”, y las explotaciones de mármoles de la isla de Romblón³³.

³³ ABELLA CASARIEGO, E., ob.cit., pág. 35.

Legislación minera en Filipinas

En 1838, llegó a las Islas Filipinas el primer Inspector de Minas, que fue D. Isidro Sáinz de Baranda. Hasta entonces, este importante ramo de la economía y comercio se hallaba en una completa libertad de acción, sin leyes a que atenerse.

Las medidas que se tomaban iban destinadas a evitar conflictos entre los mineros: en la provincia Camarines, donde se encontraba el oro en vetas y eran muchos los explotadores, éstos, para tener alguna garantía de su propiedad, formaban un expediente ante el alcalde, presentando su escrito de registro. El Alcalde tomaba informes para saber si el terreno estaba ocupado o explotado por otros mineros y, de no ser así, daba parte al Gobernador Superior mediante un decreto por el cual se otorgaba la posesión al interesado, asignándole el terreno que creía necesitar, de todo lo cual se levantaba acta in situ. El concesionario no quedaba obligado a nada con relación a los trabajos operarios, sólo se comprometía a pagar una contribución (importada de Nueva España), llamada Real Quinto de Minas, que consistía en abonar al Estado la quinta parte de los productos líquidos del mineral beneficiado, quedando al arbitrio del minero abonarla en dinero o en especie, y optando siempre éste por no pagarla de ninguna manera.

A la llegada del Inspector Sáinz de Baranda, encontró que en Filipinas se ignoraba completamente toda obligación y deberes oficiales de minería, pues las actividades carecían de reglamentación. Solicitó de inmediato al gobierno que se hiciera extensiva a Filipinas la Ley de Minas que regía en España desde el año 1825, pero al entonces interino Gobernador y Capitán General D. Narciso Clavería y Zaldúa, le pareció más práctico y beneficioso que una Junta nombrada en Manila, redactase un Reglamento específico, lo que efectivamente se llevó a cabo, publicándose el mismo el 29 de Noviembre de 1846 y permaneciendo en vigor durante largo tiempo.

El nuevo Reglamento constaba de 56 artículos. En él después de fijar el modo de hacer los denuncios y los trámites que debían seguir los expedientes, se fijaban los deberes del minero, el pueblo que debían tener las minas, la extensión de las pertenencias y duración de los trabajos, todo conforme con la ley de España y se declaraba suprimido el pago de toda clase de contribución hasta tanto la minería se desarrollara y fuera una verdadera, rica y productiva industria³⁴. Como sabemos, las exenciones fiscales constituyeron una de las medidas más habituales de la

³⁴ A.H.N., Ultramar, leg. 443, Exp. 6.

Corona para fomentar y proteger la industria extractiva en sus dominios coloniales, especialmente cuando las labores se encontraban en sus inicios y debían hacer frente a mayores dificultades.

La preocupación por estimular y reformar adecuadamente las tareas y procedimientos de la minería, en este caso de Filipinas, determinó a la Reina, por Real Orden de 1860, a ordenar que se procediera a una profunda reforma legislativa en el lejano archipiélago, a cuyo fin destinó a una Comisión Revisora, que estuvo formada por el Intendente General de Ejército y Hacienda de Filipinas, el Presidente del Tribunal de Cuentas, el Fiscal de lo Civil de la Audiencia, el Inspector de Minas, el jefe y oficial de este ramo en la Secretaría Política de ese Gobierno. Se pensó, asimismo, que sería posible asimilar la futura ley minera filipina a las disposiciones de la Península.

El resultado del estudio legislativo minero de los dos ámbitos, tuvo como resultado la presentación, por parte de la Comisión, de un Reglamento u Ordenanza para el Régimen, Fomento y Protección de la industria minera en las Islas Filipinas, el cual se estructuraba en trece capítulos, contaba con 115 artículos y 16 disposiciones generales, dos de carácter transitorio y un final. Aunque el Reglamento fue remitido en 1861, hasta 1863 no se recibió en las islas.

En este proyecto se introdujeron algunas reformas y se estimulaba a los trabajadores mediante la exención de tributos, incluso de los quintos. En cambio, la instrucción de los expedientes se complicaba por la necesidad de asimilación, lo que derivó en un paulatino abandono del nuevo sistema.

En cuanto al desenvolvimiento de la Inspección de Minas, la institución como tal se mantuvo, pero desde 1867, y por razones de economía, se suprimió la plaza de primer jefe de la Inspección, quedando ésta a cargo de un Ingeniero jefe y dos auxiliares facultativos. Con tan reducido personal, y en un distrito que comprendía mayores distancias que las existentes en la Península, se explica por qué la institución sólo pudo atender algunos expedientes y desempeñar contadas comisiones especiales que le habían sido encomendadas por el gobierno.

En 1875, y a consecuencia de la creación en el archipiélago de la Dirección General de Administración Civil, instancia intermedio entre el Gobierno Superior y la Inspección de Minas, hubieron de introducirse en las disposiciones legales una serie de modificaciones inherentes al funcionamiento de la nueva institución, confirmando al Director general muchas atribuciones que en virtud de dicha legislación, le pertenecían, siendo propias hasta entonces del Gobernador General.

En 1880, la industria extractiva se regía por el Real Decreto de 14 de mayo

de 1867, publicado en la Gaceta de Manila de 6 de agosto de 1868. La Inspección General de Minas de Filipinas fue encargada por el Gobierno Superior Civil, a la recepción de la Real Orden, de redactar un reglamento para su ejecución, cuyo proyecto, fechado el 18 de octubre de 1867, fue elevado a la superioridad para su aprobación. La industria se encontraba, pues en aquella época, ordenada por un Real Decreto que derogaba todas las disposiciones anteriores.

Apenas pudieron realizarse algunos estudios geológico-mineros y metalúrgicos, que constituían la especialidad del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Tales estudios requerían personal altamente cualificado, así como medios técnicos y materiales que el gobierno no le proporcionó a la Inspección. Creemos que la precariedad de medios con que sobrevivió la misma supuso un lastre para el progreso de la minería en su conjunto, pues de los descubrimientos de este organismo, podían haberse derivado iniciativas concretas para una explotación más sólida, planificada y exitosa, tanto por parte de la iniciativa particular, como por parte del propio Estado.

Conclusiones

A la vista de esta panorámica general sobre la industria extractiva en las Filipinas, dos hechos parecen confirmarse: la existencia de variados e importantes recursos mineros, de notable riqueza y calidad en muchos casos, y la falta de visión del Estado español a la hora de planificar explotaciones que, en el caso concreto del carbón, podrían haberle liberado de la dependencia del abastecimiento británico.

Parece evidente que la actitud del gobierno estuvo marcada por la desidia y la falta de interés en implicarse en una actividad claramente costosa y llena de riesgos, dejando cualquier posible acción a la iniciativa privada y estrictamente particular. Estas sí fueron numerosas, y a veces muy notables en cuanto a inversiones y disponibilidad tecnológica, como vimos, pero en su contra actuaron las fuerzas de una naturaleza áspera en exceso. La orografía de las islas, abrupta y montañosa, hacía de cualquier establecimiento una carrera de obstáculos. Transportar la maquinaria hasta los lugares donde se hallaban las vetas y afloramientos de mineral resultaba una tarea titánica, más aún si se tiene en cuenta la escasez de mano de obra indígena, las pésimas condiciones de los caminos y vías de comunicación (cuando existían) y la dureza del terreno, donde las perforaciones estaban siempre sujetas a derrumbamientos e inundaciones de las galerías, y donde el clima no contribuía precisamente a mejorar las cosas.

Muchos de estos problemas son detectables, asimismo, en otras áreas sujetas al dominio español, concretamente en América. La minería constituyó, invariablemente, una actividad económica dura y laboriosa, marcada por un elevado riesgo difícilmente asumible por la iniciativa particular y en la que el Estado jugó habitualmente un papel ambiguo, dictando numerosos reglamentos y disposiciones a veces modélicos, pero inaplicables, exonerando de cargas impositivas a los mineros para auspiciar su dedicación, pero poco comprometido, en última instancia, con la creación de infraestructuras y dotación de medios técnicos y financieros, elementos indispensables para lograr el éxito en la actividad y garantizar la obtención de recursos cuantiosos fruto de la misma.

En el caso de Filipinas, creemos que confluieron, además, dos elementos. Por un lado, mientras la Corona mantuvo las posesiones virreinales americanas, (finales del siglo XV- inicios del siglo XIX), contó con filones mineros de gran riqueza (Nueva España y Perú) de los que obtuvo notables ingresos, por lo que no se consideró necesario invertir esfuerzo y capital en las áreas marginales, donde la explotación apenas existía más allá del aprovechamiento por los indígenas, y donde la colonización, como indicamos anteriormente, fue mucho más débil.

Por otro lado, cuando los viejos virreinos se convirtieron en Repúblicas tras las guerras de Independencia, España quedó conmocionada, políticamente débil y económicamente arruinada, por lo que no se encontraba en las mejores circunstancias para emprender grandes proyectos en los últimos reductos de su perdido Imperio, más aún cuando algunos de ellos, como Filipinas, se encontraban al otro lado del mundo y ofrecían dificultades sin límite a cualquier iniciativa.

Resultó más prudente, si no más cómodo, mantener las cosas como estaban, abastecerse en el exterior de las materias primas o recursos mineros que precisaban, y prestar respaldo, siquiera tímidamente, mediante reglamentos y exenciones, a quienes se atrevieran a plantearse empresas de mayor consideración.

Una vez más, los acontecimientos históricos vinieron a obstaculizar posibles iniciativas de fomento y reforma de la actividad económica colonial, de las que siempre hubo proyectos más o menos racionales en la Corte, aunque el siglo XIX no fue, de hecho, el más ambicioso ni el más prolífico en tales planteamientos.

Filipinas constituyó, pues, un área de dominio colonial absolutamente marginal, tanto desde el punto de vista geográfico como desde el político-económico. Esta valoración, creemos que bastante real, no puede servir para justificar el abandono historiográfico que sobre su historia se sigue manteniendo en la actualidad.

Es muy posible que la dedicación de los estudiosos a descubrirla, pudiera

mostrar multitud de elementos que hoy desconocemos y que servirían para matizar, incluso, nuestra afirmación general sobre el papel de la colonización española en el archipiélago. Falta casi todo por hacer y decir en el ámbito de Filipinas. Hemos apreciado un desconocimiento prácticamente absoluto de las fuentes documentales, que en gran medida permanecen intocadas.

Es nuestro deseo, a partir de estas páginas, hacer un llamamiento en favor de los estudios referentes a Filipinas, donde casi todo permanece aún en la oscuridad, salvo algunos estudios de carácter muy general, y en los que la referencia a la minería, brilla por su ausencia. Consideramos que se trata de un filón de investigación cuya riqueza no ha sido aún calibrada, en el que apenas hemos comenzado las prospecciones y que esperamos poder continuar en el futuro con nuevos trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA Y CASARIEGO, Enrique, (1883): *Ligera reseña de la minería de las Islas Filipinas*. Madrid. Imprenta Fundición de M. Tello.
- ALCAZAR, José. (1895): *Historia de los dominios españoles en Oceanía: Filipinas*. Manila. J. Atayde y Comp.
- BUZETA, Manuel, (1851): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas*. Madrid. Imprenta de D. José C. De la Peña.
- CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio, (1981): Filipinas y el Pacífico español, en *Historia de España, La era Isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Tomo XXXIV Madrid, Espasa Calpe.
- CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia, (1997): *Filipinas de la insurrección a la intervención de EE.UU. 1896-1898*. Madrid. Sílex,
- CAVADA MÉNDEZ VIGO, Agustín (1876): *Historia geográfica y Estadística de Filipinas*. Manila. Imprenta Ramírez y Giraudier.
- CENTENO GARCÍA, José, (1876): *Memoria geológico-minera de las Islas Filipinas*. Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- DIAZ TRECHUELO LOPEZ-SPINOLA, María Lourdes, (1983): “Filipinas”, en *Historia General de España y América en el Siglo XVIII. Los primeros Borbones*, Tomo XI-I Madrid. Edic.Rialp.
- DIAZ TRECHUELO LOPEZ-SPINOLA; María Lourdes, (2001). *Filipinas, la gran Desconocida (1565-1898)*. Navarra. Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA.
- MONTERO Y VIDA, José (1892): *Historia general de Filipinas, desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*. 3 volúmenes, Madrid. (se).

- MOYA Y GIMENEZ, Francisco (1883): *Las Islas Filipinas en 1882, Estudios históricos geográficos, estadísticos y descriptivos*. Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- NAVARRO, Eduardo. (1908): *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*. 2 volúmenes. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos.
- RETANA, W.E. (1906): *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas*. Volumen 2 (años 1801-1886). Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- SANTOS, José María, (1862): *Informe sobre las minas de cobre de las Rancharías de Mancayan, Suyuc, Bumucun y Agbao, en el Distrito de Lepanto, Isla de Luzón de las Filipinas*. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás.